



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INFORME N° 112-2001-EM-DGAA/LS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS DGAA	
FOLIO:	000947
	Números
	Letras

AL : Director General de Asuntos Ambientales

ASUNTO : Modificación PAMA, Unidad Minera SAN VICENTE

REFERENCIA : Recurso N° 1329385

FECHA : 24 de agosto de 2001.

Señor Director:

Visto el recurso de la referencia y sus complementarios, cumplo con informarle lo siguiente:

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.,(CMSIMSA), a través del recurso de la referencia, solicita modificar el PAMA de su Unidad Minera San Vicente, la cual consiste en ampliar el cronograma de inversiones de los Proyectos N° 9 "Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno" y N° 13 "Manejo de Desmontes de diciembre de 2001, hasta el 6 de marzo de 2002".

La modificación del PAMA vigente fue aprobada mediante Resolución Directoral N° 083-2001-EM/DGM, del 7 de marzo de 2001 considerando un monto de inversión de US\$ 5 192 527, con un plazo de ejecución hasta diciembre de 2001.

Con relación a los proyectos desarrollados, el PAMA cuenta con 13 proyectos. De los cuales, según consta en el informe de fiscalización del primer semestre de 2001, los proyectos pendientes de ejecución son:

- Proyecto N° 9 Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno.
- Proyecto N° 13 Manejo de Desmontes

PROYECTOS CONCLUIDOS

Los proyectos que han sido finalizados de acuerdo a información remitida por la empresa y al informe de fiscalización correspondiente al primer semestre de 2001, son los siguientes:

- Proyecto N° 1 Mejora del Sistema de Drenaje de la Planta Concentradora
- Proyecto N° 2 Mejora del Manejo de Chatarra y Residuos Tóxicos
- Proyecto N° 3 Mejora de la Loza en el Área de Captación Hidro de Monobamba
- Proyecto N° 4 Protección Contra Derrame de Petróleo
- Proyecto N° 5 Mejora del Manejo de Residuos Domésticos
- Proyecto N° 6 Mejora del Manejo de Desagües



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

- Proyecto N° 7 Educación Ambiental
- Proyecto N° 8 Compra de Equipos de Monitoreo
- Proyecto N° 10 Cancha de Almacenamiento Definitivo de Relaves
- Proyecto N° 11 Estudio de la Geodinámica de la Cuenca del Puntayacu.
- Proyecto N° 12 Evacuación de Relaves R1 y R2. El cual según consta en el informe de fiscalización del primer semestre de 2001 se encontraba en un 90% de la ejecución del avance físico. En los recursos remitidos, CSIMSA expone que este proyecto fue concluido en mayo de 2001, mostrando las fotos correspondientes.

PROYECTOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- **Proyecto N° 9 Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno**

Como consta en el Informe 033-2001-EM/DGAA/LS, del 21 de febrero de 2001, el plazo de ejecución de este proyecto vence en diciembre de 2001. Sin embargo, en el recurso de la referencia, CMSIMSA, expone que en marzo de 2000, se produjo un deslizamiento de material rocoso en la ladera norte de la quebrada Puntayacu, ubicada aguas arriba de las operaciones mineras, lo que trajo como consecuencia un incremento en el nivel de las aguas subterráneas producto de las infiltraciones, generando un mayor caudal de aguas, llegando a registrarse hasta 1100 LPS de aguas turbias descargadas por la bocamina 1455.

Otro factor que influye en el aumento del caudal de las aguas al interior de mina es la implementación de trabajos de profundización de la mina debajo del nivel 1455, hecho que también ha contribuido a incrementar del caudal de aguas, llegando a tener un caudal máximo de 1100 LPS de aguas turbias que descargan por el nivel 1455.

Para realizar el tratamiento a dicho excedente, se ha propuesto complementar el proyecto con la construcción de dos pozas de sedimentación en superficie, cuyas aguas decantadas serán descargadas al río Puntayacu y los lodos evacuados por repulpado a la cancha de relaves La Esperanza. Para ello CMSIMSA, solicita una ampliación en el plazo de ejecución del PAMA hasta marzo de 2002.

- **Proyecto N° 13 Manejo de Desmontes**

De manera similar al proyecto anterior, a través del Informe 033-2001-EM/DGAA/LS, del 21 de febrero de 2001, CMISIMSA solicitó la inclusión en el PAMA de la Unidad de Producción San Vicente, el Proyecto N° 13 "Manejo de Desmontes", con un plazo de ejecución hasta diciembre de 2001. El objetivo de este proyecto es lograr la adecuación a los Límites Máximos Permisibles de las aguas en las operaciones de la Unidad.

Las obras realizadas por CMSIMSA consisten en desviar el riachuelo Uncush por medio de un túnel hacia el río Puntayacu con el objeto de construir en esta área la desmontera "Uncushito", la cual ocupará un área de 6 200 m², con una capacidad



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS DGAA
000948
FOLIO: Números
Letras

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

proyectada para albergar 200 000 m³ de desmonte. Este proyecto fue presentado a la Dirección General de Minería mediante recurso N° 1280723, del 29 de mayo de 2000; La implementación de este proyecto, tiene un costo de US \$ 165 000 y un cronograma de ejecución hasta diciembre de 2001. Motivo por el cual, CMSIMSA solicita ampliar la ejecución del proyecto N° 13 Manejo de Desmontes hasta el 6 de marzo de 2002.

Con relación a las características del desmonte, se han realizado estudios físicos y geoquímicos con lo que se ha determinado que se trata de una caliza competente y dura, con mezcla de arena gruesa, grava y guijarros de grano fino y muy fracturados.

SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DEL PAMA

La solicitud para modificación del PAMA contempla ampliar el cronograma de inversiones de los Proyectos N° 9 "Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno" y N° 13 "Manejo de Desmontes" de diciembre de 2001, hasta el 6 de marzo de 2002. El fundamento principal para la ampliación del cronograma se basa en el incremento experimentado en el volumen de las aguas de mina de un estimado de 500 LPS a 1100 LPS. El sustento para la modificación del PAMA, expone los siguientes motivos:

- Debido al deslizamiento de material rocoso ocurrido en marzo de 2000 en la ladera norte de la quebrada Puntayacu, se produjo un incremento a 1100 LPS del flujo de aguas que discurren por el nivel 1455 de la mina.

El sistema de tratamiento de aguas con el que cuenta actualmente CMSIMSA solo permite el tratamiento de un caudal de 500 LPS. Por lo que quedarían pendientes aproximadamente 500 LPS de aguas sin tratar, motivo por el cual se vió conveniente implementar de dos pozas de sedimentación adicionales en superficie para tratar el excedente de las aguas de mina. Dicho proyecto será concluido en marzo de 2002.

- Otro motivo por el cual se ha incrementado el drenaje al interior de la mina, es el trabajo de profundización en la mina debajo del nivel 1455, llegando a tener un caudal máximo promedio de 1000 LPS de aguas turbias extraídas por bombeo que descargan por el nivel 1455 y el túnel Uncushito.
- Debido a las obras de construcción de la desmontera "Uncushito", cuyo proyecto fue presentado a la Dirección General de Minería, a sugerencia del auditor, y cuya implementación tiene un costo de US \$ 165 000 con un cronograma de ejecución hasta diciembre de 2001. CMSIMSA, solicita ampliar la ejecución del proyecto N° 13 Manejo de Desmontes hasta el 6 de marzo de 2002 para poder finalizar las obras tanto de construcción de la desmontera como el posterior traslado de los desmontes.

RECOMENDACIONES

- I. Declarar procedente la modificación del PAMA de la unidad Minera San Vicente, de propiedad de Compañía Minera San Ignacio de Morococha, ampliando los plazos de ejecución para los proyectos N° 9 "Tratamiento del



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Drenaje Túnel Neptuno" y N° 13 "Manejo de Desmontes" de diciembre de 2001, hasta el 6 de marzo de 2002, haciendo efectivo el plazo máximo de ejecución de cinco años para el PAMA. El cronograma de ejecución e inversiones se presenta en el cuadro N° 3 "Modificación del Cronograma de Inversiones del PAMA de la Unidad Minera San Vicente".

Es cuanto cumplo con informar a Ud. para los fines del caso.

Atentamente,

L. Sánchez

Lima, 24 AGO. 2001

Visto el Informe N° 112-2001-DGAA/LS, que antecede, y estando de acuerdo con lo expresado, emítase la Resolución Directoral de aprobación de la Modificación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente de la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. Prosiga su trámite.



M.G. JULIO BONELLI ARENAS
Director General
Asuntos Ambientales

CUADRO Nº 1

**PAMA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SAN VICENTE - CIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA
(US\$)**

R.D. Nº 083-2001-EM/DGAA, 7 DE MARZO DE 2001

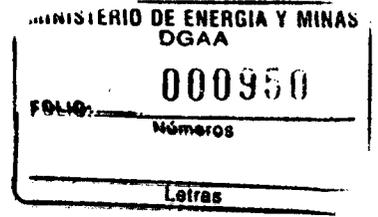
PROYECTO	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL
1 Mejora del Sistema de Drenaje de la Planta Concentradora	2358	93				2451
2 Mejora del Manejo de Chatarra y Residuos Tóxicos	4569	638				5207
3 Mejora de la Loza en el Área de Captación Hidro de Monobamba	7951	16997				24948
4 Protección Contra Derrame de Petróleo	13861		1553			15414
5 Mejora del Manejo de Residuos Domésticos	11871					11871
6 Mejora del Manejo de Desagües	14953	2502				17455
7 Educación Ambiental	10584	4663	15813			31060
8 Compra de Equipos de Monitoreo	21988	45329	2162			69479
9 Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno	28300	53881	61780	327269	174658	645888
10 Cancha de Almacenamiento Definitivo de Relaves	370021	550422	2944304	62467	197786	4125000
11 Estudio de la Geodinámica de la Cuenca del Puntayacu			3754			3754
12 Evacuación de Relaves				35350	39650	75000
13 Manejo de Desmontes				160000	5000	165000
TOTAL	486456	674525	3029366	585086	417094	5192527

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DGAA
000949
FOLIO: _____
Números
Letras _____

CUADRO N° 2

**CRONOGRAMA CON EL AVANCE DEL PAMA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SAN VICENTE - CIA
MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA (US\$)**

PROYECTO	1997					1998		1999		2000		JUNIO 2001		AVANCE FÍSICO (%)	
	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL	2001	TOTAL	2001	TOTAL	2001	TOTAL	2001	TOTAL	
1 Mejora del Sistema de Drenaje de la Planta Concentradora	2358	93				2451							2451	100	
2 Mejora del Manejo de Chatarra y Residuos Tóxicos	4569	638				5207							5207	100	
3 Mejora de la Loza en el Área de Captación Hidro de Monobamba	7951	16997				24948							24948	100	
4 Protección Contra Derrame de Petróleo	13861		1553			15414							15414	100	
5 Mejora del Manejo de Residuos Domésticos	11871					11871							11871	100	
6 Mejora del Manejo de Desagües	14953	2502				17455							17455	100	
7 Educación Ambiental	10584	4663	15813			31060							31060	100	
8 Compra de Equipos de Monitoreo	21988	45329	2162			69479							69479	100	
9 Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno	28300	53881	61780	327269	26180	497410							497410	30	
10 Cancha de Almacenamiento Definitivo de Relaves	370021	550422	2944304	62467	197786	4125000							4125000	100	
11 Estudio de la Geodinámica de la Cuenca del Puntayacu			3754			3754							3754	100	
12 Evacuación de Relaves				35350	38782	74132							74132	100	
13 Manejo de Desmontes	486456			160000		160000							160000	60	
TOTAL	486456	674525	3029366	585086	262748	5038181							5038181		



CUADRO N° 3

REPROGRAMACIÓN DEL PAMA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SAN VICENTE - CIA MINERA SAN
IGNACIO DE MOROCOCHA (US\$)

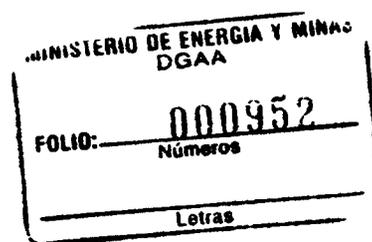
	PROYECTO	1997	1998	1999	2000	2001(*)	TOTAL
1	Mejora del Sistema de Drenaje de la Planta Concentradora	2358	93				2451
2	Mejora del Manejo de Chatarra y Residuos Tóxicos	4569	638				5207
3	Mejora de la Loza en el Área de Captación Hidro de Monobamba	7951	16997				24948
4	Protección Contra Derrame de Petróleo	13861		1553			15414
5	Mejora del Manejo de Residuos Domésticos	11871					11871
6	Mejora del Manejo de Desagües	14953	2502				17455
7	Educación Ambiental	10584	4663	15813			31060
8	Compra de Equipos de Monitoreo	21988	45329	2162			69479
9	Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno	28300	53881	61780	327269	174658	645888
10	Cancha de Almacenamiento Definitivo de Relaves	370021	550422	2944304	62467	197786	4125000
11	Estudio de la Geodinámica de la Cuenca del Puntayacu			3754			3754
12	Evacuación de Relaves				35350	39650	75000
13	Manejo de Desmontes				160000	5000	165000
	TOTAL	486456	674525	3029366	585086	417094	5192527

(*) AÑO 2001 : DEL 7 DE MARZO DE 2001 HASTA EL 6 DE MARZO DE 2002





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



Resolución Directoral

N° 311- 2001-EM-DGAA

Lima, 24 de setiembre de 2001

Visto, el Recurso N° 1329385 de fecha 18 de julio de 2001, presentado por la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., sobre la solicitud de **Ampliación de plazo de Ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente**, ubicada en el distrito de Vitoc, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

CONSIDERANDO.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 016-93-EM, que aprueba el Reglamento Ambiental para las actividades Minero Metalúrgicas, se establece que los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, aprobados por el Ministerio de Energía y Minas podrán ser Modificados por Resolución Directoral, de oficio o a solicitud del interesado, sustentándose con los fundamentos técnicos, económicos, sociales, ecológicos y ambientales;

Que, por Resolución Directoral N° 098-97-EM/DGM de fecha 10 de marzo de 1997, se aprobó el **Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente**, para ser ejecutado en 2 años, el cual fue modificado a través de las Resoluciones Directorales N° 090-99-EM/DGM de fecha 29 de abril de 1999 y N° 083-2001-EM/DGAA de fecha 07 de marzo de 2001, aprobándose un monto de inversión de \$ 5' 192, 527, con un plazo de ejecución hasta diciembre de 2001.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 053-99-EM, la Dirección General de Asuntos Ambientales, se encuentra facultada para evaluar, observar, aprobar o desaprobar la modificación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental;

Que, la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., solicita una nueva modificación del **Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente**, en lo referente a la ampliación del plazo de ejecución de los Proyecto N° 9 " Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno y N° 13 " Manejo de Desmontes" de diciembre de 2001 hasta el 06 de marzo de 2002;

Que, la Dirección General de Asuntos Ambientales mediante Informe N° 112-2001-EM-DGAA/LS de fecha 24 de agosto de 2001, recaído en el proveído del Director General de Asuntos Ambientales de fecha 24 de agosto de 2001, efectuó la evaluación técnica respectiva, concluyéndose por la aprobación del documento presentado;



De conformidad con el Decreto Supremo 016-93-EM, Decreto Supremo 053-99-EM, Decreto Supremo 033-2001-EM y demás normas reglamentarias y complementarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la **Modificación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente**, aprobado a través de la Resolución Directoral N° 083-2001-EM/DGAA de fecha 07 de marzo de 2001;

Artículo 2°.- Aprobar la **Modificación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente**, presentado por la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., el cual se ejecutará hasta el 06 de marzo de 2002, haciendo efectivo el plazo máximo de ejecución de cinco años;

Las especificaciones de los proyectos de modificación se encuentran indicados en el Informe N° 112-2001-EM-DGAA/LS de fecha 24 de agosto de 2001.

Artículo 3°.- El cronograma de Acciones e Inversiones vigente es el que se encuentra especificado en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución Directoral;

Artículo 4°.- La presente reprogramación del **Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Unidad de Producción San Vicente**, no exime de responsabilidad a la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A, sobre el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la Resolución Directoral N° 083-2001-EM/DGAA de fecha 07 de marzo de 2001.

Regístrese y comuníquese.



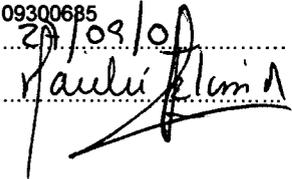

ING. JULIO BONELLI ARENAS
Director General
Asuntos Ambientales

TRANSCRITO A CIA. MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.

NOMBRE : DRA. MARILU FALCON ROJAS

DNI : 09300685

FECHA : 29/09/09

FIRMA : 

ANEXO N° 1: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 311-2001-EM/DGAA

	PROYECTO	1997	1998	1999	2000	2001(*)	TOTAL
1	Mejora del Sistema de Drenaje de la Planta Concentradora	2358	93				2451
2	Mejora del Manejo de Chatarra y Residuos Tóxicos	4569	638				5207
3	Mejora de la Loza en el Area de Captación Hidro de Monobamba	7951	16997				24948
4	Protección Contra Derrame de Petróleo	13861		1553			15414
5	Mejora del Manejo de Residuos Domésticos	11871					11871
6	Mejora del Manejo de Desagües	14953	2502				17455
7	Educación Ambiental	10584	4663	15813			31060
8	Compra de Equipos de Monitoreo	21988	45329	2162			69479
9	Tratamiento del Drenaje Túnel Neptuno	28300	53881	61780	327269	174658	645888
10	Cancha de Almacenamiento Definitivo de Relaves	370021	550422	2944304	62467	197786	4125000
11	Estudio de la Geodinámica de la Cuenca del Puntayacu			3754			3754
12	Evacuación de Relaves				35350	39650	75000
13	Manejo de Desmontes				160000	5000	165000
	TOTAL	486456	674525	3029366	585086	417094	5192527



Julio Bonelli Arenas
ING. JULIO BONELLI ARENAS
 Director General
 Asuntos Ambientales

(*) AÑO 2001 : DEL 7 DE MARZO DE 2001 HASTA EL 6 DE MARZO DE 2002

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 DGAA
000953
 FOLIO: _____
 Números
 Letras